1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-633-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2025-02163093-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Propuesta de Jurado - Concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto -DP-, en las asignaturas Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos y Legislación Bioquímica y Derechos Humanos.

VISTO que mediante RESCS-2025-780-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-, en las asignaturas Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos, y Legislación Bioquímica y Derechos Humanos, Cátedra de Legislación, del Departamento de Tecnología Farmacéutica (Partida: 2-21-18); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2025-2169-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, desde el 1 al 27 de julio de 2025.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2, y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en el Anexo ARCD-2026-68-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y efectos; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.18 11:40:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.18 17:07:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.08.18 17:08:00 -03:00